

**PIQUETE** ► *Imposible, ocultar trasfondo e intereses políticos de las partes*

■ Es acusado del mal manejo en el peritaje del feminicidio de la joven

# Caso Ariadna le cuesta su libertad al fiscal Carmona

El titular del MP local acusó la fabricación de un delito, pero se entregó voluntariamente

GUADALUPE FLORES ► 03



Los llevaron a su informe con promesa de apoyo que no llegó

*Acarreados a quienes no pagaron protestaron contra Lucía Meza*

Habitantes de diferentes colonias de Cuernavaca realizaron una manifestación en contra de la senadora con licencia de Morena, Lucía Meza, a quien acusaron de acarrearlos y no pagarles para acudir a su informe de actividades el pasado mes de abril. Los inconformes, cerraron alrededor de las 11:30 horas la avenida Plan de Ayala a la altura del Instituto Mexicano del Seguro Social en sus dos carriles.

► 04

El Congreso debe crear una comisión temporal que lo investigue

*Formal petición de abogados de juicio político a Gamboa Olea*

Para el Foro Morelense de Abogados, el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Luis Jorge Gamboa Olea debe ser sometido a juicio político por su omisión de haber dejado desintegradas las salas del Poder Judicial, tras la conclusión del cargo de cuatro magistrados. El presidente del Foro, Pedro Martínez Bello consideró que se debe investigar la probable responsabilidad administrativa y política del magistrado presidente del Tribunal.

► 04

Se pretende que esté lista para las festividades por la Independencia

*Se trabaja a marchas forzadas para alistar la Plaza de Armas*

El Gobierno de Morelos trabaja a marchas forzadas para lograr la rehabilitación al 100 por ciento de la Plaza de Armas del Centro Histórico de Cuernavaca, luego de los daños que sufrió en meses pasados tras levantarse la loseta. Así lo dio a conocer la titular de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo, Sandra Anaya Villegas, quien mencionó que los trabajos los realiza la Secretaría de Obras Públicas.

► 04

## UNA DETENCIÓN ANUNCIADA

A pesar de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación estableció que no se podía aprehender al fiscal de Morelos ni a ningún titular de organismos autónomos, porque gozan de fuero, este viernes, en diligencia del Ministerio Público de la Ciudad de México, apoyada por fuerzas estatales y federales, se detuvo a Uriel Carmona, acusado de delitos varios en el caso de Ariadna Fernanda.

■ Se presumen delitos cometidos contra la procuración y la administración de justicia

## Por retardar una investigación, la aprehensión: FGE de la CDMX

Uriel N probablemente entorpeció de manera indebida la indagatoria del caso: Ulises Lara

► 03

■ La consejera electoral Maité Cazález informó que 16 ya están turnadas al TEE

## Registra el Impepac 48 denuncias por actos anticipados de campaña

Gracias a los ciudadanos y partidos políticos se pueden generar las acciones legales

► 03

HOY ESCRIBE ►

**Observador Político**  
Gerardo Suárez Dorantes

## OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez  
Dorantes

## Complicidades y silencios: Carmona y Gabriela Marín, diputada asesinada

Desde hace tiempo, México ha sido testigo de una alarmante impunidad que afecta profundamente el estado de Derecho y la confianza ciudadana en las instituciones; uno de los casos más notorios que pone en evidencia esta problemática es el del fiscal morelense, Uriel Carmona Gándara, cuya detención reciente puede destapar una red de complicidades y silencios en el Congreso.

**COMPLICIDADES: CONGRESO Y FISCALÍA.** - El presidente del Congreso, Francisco Sánchez Zavala, fue enfático en su postura desde el inicio, negándose a iniciar el desafuero o aceptar la renuncia del fiscal, a pesar de las acusaciones vertidas por la exjefa de Gobierno de CDMX, Claudia Sheinbaum; a pesar de que el sonado caso de feminicidio de la joven Ariadna Fernanda, fue lo que finalmente llevó a la detención de Carmona por parte de la Marina, el Ejército Mexicano y la Fiscalía General de la Ciudad de México, entre otras corporaciones.

Resulta escandaloso que los diputados del G15 en el Congreso cruzaran los brazos y optaran por proteger a Carmona en lugar de buscar justicia para la víctima y sus familiares, incluso, cuando la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y la jefa de Gobierno presentaron acusaciones, sus argumentos fueron que eran "inconsistencias y falta de pruebas", lo que en última instancia, permitió al Congreso mantener su inacción.

El discurso de "legalidad y respeto al Estado de Derecho" que algunos diputados pronunciaron en torno a la aprehensión de Carmona suena hueco y vacío de significado; pese a que la Suprema Corte de Justicia de la Nación confirmó que los titulares de órganos constitucionales autónomos gozan de protección de fuero constitucional, pero esto no puede ser una excusa para evadir la justicia.

Ellos tuvieron que proceder a quitarse el fuero y por tanto, debería existir un procedimiento claro para despojar de esta protección a aquellos que se vean involucrados en delitos graves.

Lo más preocupante es que esta complicidad no es un caso aislado, como ejemplo, tenemos el caso de Karina Arteaga, esposa del diputado Julio César Solís Serrano, quien ha sido señalada por expedir constancias de antigüedad falsas para otorgar "pensiones doradas" a familiares y cercanos a diputados de la legislatura. Sorprendentemente, ha recibido un "criterio de oportunidad" por parte de la Fiscalía Anticorrupción, lo que ha dejado impunes a otros involucrados en este esquema.

La falta de coherencia y claridad por parte de la Fiscalía Anticorrupción es desconcertante; por un lado, afirman que se busca ir tras los responsables de las "pensiones doradas", pero al mismo tiempo, la esposa de un diputado señalada en 26 denuncias no enfrenta acciones legales concretas; además, es evidente que se necesita investigar a fondo el caso de Gabriela Marín, la diputada asesinada el año pasado, cuya investigación parece haber quedado congelada en medio de la indiferencia y la falta de voluntad política.

**¿SE REACTIVARÁ LA INVESTIGACIÓN DEL ASESINATO DE LA DIPUTADA GABRIELA MARÍN?** Este panorama refleja una realidad preocupante en la que las instituciones parecen más interesadas en proteger a los implicados y a sus propios intereses que en buscar la verdad y la justicia para las víctimas; es hora de que los ciudadanos exijamos transparencia, rendición de cuentas y una verdadera voluntad para acabar con la impunidad que corroe nuestras instituciones. Solo así podremos construir un país más justo y seguro para todos.

En esta lamentable situación, es imprescindible que la sociedad levante la voz y exija respuestas claras y contundentes por parte de las autoridades y los representantes políticos; es impensable que, se permita por acuerdos y componendas la impunidad y complicidad sin importar el daño a la sociedad y permitan que se perpetue la violencia y la injusticia.

Resulta decepcionante ver cómo algunos diputados prefieren cerrar filas en lugar de cumplir con su deber de representar los intereses de la sociedad y velar por el bienestar de todos los ciudadanos; los parlamentarios no deben de proteger a sus colegas implicados en casos de corrupción o delitos, sino garantizar que la justicia prevalezca y que los responsables rindan cuentas.

El caso de la diputada Gabriela Marín, asesinada el año pasado, es otra muestra alarmante de la falta de eficiencia en las investigaciones; es inaceptable que su muerte quede en la impunidad y que las autoridades no hayan sido capaces de resolver este crimen y llevar a los responsables ante la justicia, de ahí que se debe de investigar de manera imparcial, seria y rigurosa, sin importar quiénes sean los implicados.

Lo cierto, es que la confianza en nuestras instituciones está en juego por la crisis de confianza e impunidad que sigue minando la credibilidad en el Estado de Derecho; de ahí que la detención de Carmona debe llamar a la reflexión y la complicidad mostrada por algunos legisladores, así como la falta de avance en la investigación del asesinato de la diputada Gabriela Marín, se deben de cuestionar si de detecta que hayan incurrido en actos ilícitos.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

X: @gerardosuarez73

SECRETO A VOCES  
Rafael Alfaro IzarrarazColombia ante la revolución  
bolivariana (41)

Estas dos naciones fueron liberadas del yugo peninsular a través de la espada de Simón Bolívar y su ejército que más tarde se extendió a Bolivia, Ecuador y Perú. Después de su independencia, lo que ahora es el territorio de Venezuela y Colombia, conforman la Gran Colombia. Los intereses de las oligarquías locales de ambos Estados se dirigen por caminos impensados por Bolívar, del que las élites locales se alejaron y de hecho murió confrontado con los ideales que sirvieron de fundamento, entre otras con la idea de mantener el esclavismo que fue uno de los propósitos que alentó la participación de las capas sociales menos favorecidas en la guerra contra el dominio español.

Pero sus diferencias más importantes forman parte de la historia reciente. Inicia en los últimos años del siglo XX y lo que llevamos del XXI. Mientras que para las políticas de Washington Colombia fue un modelo de lucha contra las drogas y pretexto para intervenir en esa nación, como lo hemos apuntado en otras entregas, porque se trata de una guerra motivada por la geopolítica asociada a la industria armamentista estadounidense que apunta hacia la generación de escenarios de guerra que faciliten la intervención de EU en la región ante la presencia de China y Rusia. Como es del dominio público Cuba, Nicaragua y Venezuela, se encuentran confrontados con EU.

Los gobiernos colombianos han sido generalmente sumisos ante el gobierno estadounidense: han participado en la guerra de Corea (fue la única nación latinoamericana que apoyó a EU en la intervención); han votado a favor de las sanciones que la infame OEA le impuso a Cuba y, ahora, inauguraron lo que Arlene Tickner ha denominado la "intervención por invitación" (ver: González Arana, Roberto & Galeano David, Héctor. (2014). Las relaciones Colombia-Venezuela: límites, desgolfización y securitización, tres variables en la política exterior binacional. Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe, (24), 76-97). La llegada de Chávez al poder en Venezuela abre una nueva etapa en la vida latinoamericana y caribeña.

Chávez irrumpió y renovó el escenario político ya que de acuerdo a su pensamiento quería extender la revolución bolivariana hacia Latinoamérica y el Caribe, en un escenario en general de fortalecimiento de los proyectos políticos progresistas, de izquierda y de la irrupción de revoluciones pacíficas como un fenómeno inédito en la región. Por otro lado, tenía como vecino a Colombia, con una guerra que ha sido la más antigua del continente, que representó, hasta el gobierno de Gustavo Petro, a las políticas neoliberales e intervencionistas de EU en la región y que inauguró la política de "intervención por invitación" en la región, con el pretexto de la guerra contra las drogas.

Tanto Latinoamérica como la relación Venezuela-Colombia, de-

ben mirarse en el marco de la geopolítica mundial/regional. Desde el "caracazo" y el intento de golpe de Chávez, en 1989 y 1992 respectivamente, las políticas de EU hacia Colombia fueron la injerencia. El Plan Colombia implicó la instalación de bases militares de EU, apoyo financiero para la lucha contra el narcotráfico, entre otros aspectos, que tensó las relaciones con otros países de Latinoamérica. En el caso particular de la relación con el gobierno chavista fue y ha sido de diferencias casi permanente, con momentos de acuerdos que encubrían que ambas naciones representaban intereses contrapuestos. Lo anterior, hasta la llegada de Gustavo Petro.

¿Quién va creer que el gobierno estadounidense y las élites colombianas que únicamente estaban pensando en el narcotráfico cuando crearon el Plan Colombia?, cuando tenían y tienen una guerra interna y la "revolución socialista del siglo XXI" a un lado, en sus fronteras, en una nación con la que anteriormente conformaron un solo Estado. El núcleo de la revolución bolivariana como se ha expuesto en las anteriores entregas no se limita a las fronteras interiores de Venezuela. Es una revolución pacífica que hizo en vida de Chávez política en Latinoamérica y el Caribe, en el contexto del surgimiento de un nuevo orden mundial, aprovechando el uso de sus ventajas: el petróleo.

En una próxima entrega analizaremos cómo es la primer y única ocasión en la historia en la que la naturaleza convertida en un recurso natural, como el petróleo, es utilizado con fines transformadores de los seres humanos, revolucionarios si se quiere, y que generalmente ha tenido como fin la acumulación de riqueza. Es una historia interesante porque EU con la anuencia en ese momento de los jeques árabes, proyectó el uso de esa misma herramienta, la baja de los precios del petróleo, para atacar a la revolución bolivariana. En esas acciones entraron otros elementos, pero el valor del "oro negro" fue vital, en cuanto a su manejo a la baja.

En vida de Chávez, le tocó relacionarse con los siguientes presidentes colombianos: Álvaro Uribe, 2002-2006 y 2006-2010. Juan Manuel Santos, 2010-2014, aunque Chávez fallece en 2013. Uribe, acusa al gobierno de Chávez de apoyar a la guerrilla colombiana, en particular a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), aunque más tarde Chávez es invitado como mediador de potenciales pláticas de paz. El 13 de diciembre de 2004 es capturado en Caracas el encargado de relaciones internacionales de las FARC, Rodrigo Granda, y llevado a territorio colombiano, en los que es considerado una violación del territorio.

Chávez, propone excluir de la lista de terroristas a las FARC y contemplarla como fuerza beligerante. En marzo de 2008, es asesinado Raúl Reyes, comandante de las FARC, en campamento

ubicado en Ecuador. Lo anterior, involucra al gobierno ecuatoriano de Rafael Correa, que gobernó de 2007 hasta 2017 y fue aliado de Chávez y de Maduro. Estos hechos, pero principalmente el de la captura en Caracas de Rodrigo Granda, conduce a la ruptura de relaciones económicas entre Venezuela y Colombia. Entre los aspectos que entran en juego es la suspensión de la venta de petróleo de Venezuela a Colombia (ver: Alegría Castellanos, Alexander, & Arroyo Mina, José Santiago. (2010). El conflicto colombo-venezolano y la construcción de escenarios desde la teoría de juegos. Convergencia, 17(52), 97-124).

Con el gobierno de Juan Manuel Santos, cuyo mandato inicia en 2010, en Colombia, de plano el gobierno toma abiertamente partido hacia la oposición venezolana. Como también se ha expuesto, el gobierno de Santos establece acuerdos de apoyo conocidos como "La Salida", en 2011, en donde se comprometen con la oposición, las acciones que llevan a cabo contra Maduro, lo que incluye diversos intentos de golpe de Estado. Es también la fecha en que la enfermedad de Chávez se hace pública. Tanto la oposición, como el gobierno colombiano y las mismas autoridades de EU apostaron por la muerte de Chávez y aprovechar la coyuntura política para desterrar al chavismo de Venezuela y de Latinoamérica y el Caribe.

El 23 de febrero de 2019, casi un mes después de que el opositor Juan Guaidó se declaró "presidente encargado" de Venezuela, el entonces presidente de Colombia Iván Duque, junto con Sebastián Piñera, de Chile y Mario Abdo Benítez, de Paraguay, se presentaron en la frontera de Colombia con Venezuela (en Cucuta) para llevar a cabo la "entrega humanitaria" de apoyo en alimentos y medicamentos al pueblo venezolano. En una farsa intervencionista, a la que también acudió el secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), Luis Almagro. Fue un fracaso no sólo porque el presidente Nicolás Maduro la denunció como una acción injerencista, sino también porque organizaciones humanitarias cuestionaron el carácter político de ese evento. La entonces presidenta de Brasil, Dilma Rousseff, la calificó de una "coartada" del presidente estadounidense Donald Trump.

Finalmente, la con la llegada de Gustavo Petro, como presidente de Colombia, las relaciones venezolano-colombianas, han cambiado. De entrada, el gobierno de Maduro ha recuperado la empresa de fertilizantes que se localiza en Colombia y que había sido "robada" al pueblo venezolano como parte de las sanciones aplicadas a Venezuela, y de las que eran partícipes los presidentes colombianos. Colombia dejó de ser plataforma de ataques contra Venezuela y la oposición venezolana ya no pudo utilizar ese territorio como el lugar desde donde se conspiraba contra el pueblo venezolano (Continuará).

Es acusado del mal manejo en el peritaje del feminicidio de la joven

# Caso Ariadna le cuesta su libertad al fiscal Carmona

**El titular del MP local acusó la fabricación de un delito, pero se entregó voluntariamente**

GUADALUPE FLORES

El fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara fue detenido en Cuernavaca este vier-

nes en un operativo de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, auxiliada por elementos de Secretaría de la Marina y la Comisión Estatal de Seguridad. Los agentes del Ministerio Público de la FGJ de la CDMX ejecutaron la orden de aprehensión en contra del fiscal por su probable participación en Delitos Cometidos contra la Procuración y Administración de Justicia. Carmona Gándara enfrenta varias

acusaciones por presuntamente modificar el peritaje del feminicidio de Ariadna Fernanda, cuyo cuerpo fue encontrado a un costado de la autopista La Pera-Cuautla, el 31 de octubre pasado.

El propio presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo que Uriel Carmona es protegido por el Poder Judicial federal. Este viernes desde las 7 de la mañana, más de 120 elementos de seguridad montaron un cerco de aproximadamente 300 metros en el perímetro de la casa del fiscal general del estado en la colonia Amatitlán, en Cuernavaca.

Según el propio fiscal, la orden de aprehensión en su contra se deriva del caso de Ariadna Fernanda, pero también aseguró que la Fiscalía de la Ciudad de México le fabricó un delito, pero informó que se entregó de manera voluntariamente aunque cuenta con fuero constitucional.

El enfrentamiento del fiscal de Morelos con

autoridades de la FGJCDMX se originó por la necropsia sobre la causa de muerte de la joven se 27 años de edad, originaria de la Ciudad de México, la Fiscalía de Morelos sostuvo que la causa de la muerte fue una congestión alcohólica, mientras que una segunda autopsia ordenada por la Fiscalía General de la CDMX arrojó que el fallecimiento fue por trauma múltiple.

Por este caso la exjefa de gobierno, Claudia Sheinbaum acusó al fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara, de tratar de encubrir el feminicidio por un presunto vínculo entre él y Rautel "N", el presunto homicida.

De acuerdo con la FGJCDMX, Uriel Carmona presuntamente "entorpeció y desvió" las investigaciones por el feminicidio de la joven.

Mientras que la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que el fiscal no podía ser procesado por ningún delito porque cuenta con fuero constitucional.

## Por retardar una investigación, la aprehensión: FGE de la CDMX

EDMUNDO SALGADO

El Ministerio Público de la capital del país, a cargo de Ernestina Godoy Ramos, explicó el motivo de la detención del fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara. A través de su vocero y coordinador de asesores, Ulises Lara López, se estableció de la siguiente manera la diligencia realizada en Cuernavaca este viernes:

En seguimiento a las investigaciones realizadas por el personal de esta Fiscalía, detectives de la Policía de Investigación, PDI, cumplimentaron una orden de aprehensión en contra del servidor público Uriel "N", por su probable participación en delitos cometidos contra la procuración y la administración de justicia, específicamente por retardo de la justicia, en el caso de la investigación por el feminicidio de la joven Ariadna Fernanda, cuyo cuerpo fue localizado en esa entidad, a finales del año pasado.

En estrecha coordinación con personal de la Secretaría de Marina Armada de México y la Comisión Estatal de Seguridad del estado de Morelos, se ejecutó el mandamiento judicial en un domicilio de Cuernavaca, donde le fueron leídos sus derechos constitucionales, para ser trasladado a la Ciudad de México, además de ser certificado médicamente antes de quedar a disposición del juez de control que lo requirió.

De acuerdo con la indagatoria, Uriel "N", en su calidad de Fiscal General de Justicia de aquella entidad, posiblemente realizó una serie de manifestaciones públicas en forma falsa y maliciosa, que no correspondían a la realidad y tampoco a lo registrado en los actos de investigación de la propia institución estatal.

Con base en lo anterior, el Ministerio Público de la Ciudad de México consideró que Uriel "N" probablemente entorpeció de manera indebida la procuración de justicia, desvió la investigación de los hechos, y sus expresiones se insertan en un panorama de discriminación y violencia de género estructural, que contribuyeron a que se generaran condiciones idóneas para que se produjera y reprodujera la impunidad, así como la falta de acceso a la justicia de una mujer víctima de feminicidio y sus familiares.

Como se recordará, en conferencia de prensa, el servidor público afirmó que no se encontraron huellas de violencia en la víctima, que no existía información para afirmar la posibilidad de que una causa externa haya causado la muerte, que técnicamente la necropsia no era coincidente con un feminicidio, y que la causa de muerte de la joven Ariadna Fernanda fue por una grave intoxicación alcohólica y una consecuente broncoaspiración.

De acuerdo con la indagatoria, Uriel "N", posiblemente afectó la dignidad de la memoria de Ariadna Fernanda y revictimizó a sus familiares, al minimizar las circunstancias del hallazgo del cuerpo y trasladar la culpa de lo acontecido a la propia joven, entorpeciendo indebidamente la procuración de justicia.

Entre los datos de prueba obtenidos por la

Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas, se encuentran las entrevistas ministeriales de policías municipales de Tepoztlán, Morelos, quienes, como primeros respondientes, presentaron su Informe Policial Homologado, aquel 31 de octubre de 2022, pero que se negaron a firmar de nueva cuenta el 9 de noviembre porque se dieron cuenta que fue cambiado.

Refrendamos nuestro compromiso para obtener verdad y justicia por tan lamentables hechos y reiteramos nuestro más amplio respeto a la memoria de Ariadna Fernanda y sus familiares, quienes de manera reiterada han presentado quejas ante distintas instancias, como la Fiscalía General de la República, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y esta Fiscalía General de Justicia, sobre el actuar del señalado servidor público, motivo por el cual se inició la presente investigación.

Para esta institución es prioritario llegar a la verdad de los hechos y brindar justicia a las víctimas, a través de una investigación exhaustiva, profesional y científica.

En este caso, no solo hemos buscado a los posibles responsables materiales del feminicidio, sino que también hemos ido a fondo para buscar una sanción ejemplar en contra del citado servidor público.

La Fiscalía reafirma su compromiso para continuar profundamente con esta investigación seria e imparcial, así como atender a las víctimas indirectas de manera sensible y respetuosa.

Además, estamos cumpliendo nuestro compromiso y nos encontramos en vías de llegar a la verdad de los hechos sobre este lamentable deceso.

Esta Fiscalía General de Justicia ha actuado conforme a los protocolos que el caso requiere. Nuestro deber es garantizar el acceso a la justicia, particularmente para las víctimas del delito más atroz que puede cometerse en contra de una mujer, que es el feminicidio, y buscar severos castigos contra quienes no desempeñen adecuadamente el cargo para el que fueron designados y se autonombren perseguidos políticos.

Esta investigación obedece específicamente a esa búsqueda de justicia y no tiene ningún tinte de otro tipo.

Lo digo enfáticamente, esta Fiscalía no encubre ni encubrirá a ningún servidor público; por el contrario, continuamos investigando con toda la exhaustividad requerida. Agradecemos la colaboración de autoridades federales, del estado de Morelos y de la Ciudad de México, quienes han contribuido en la realización de esta investigación.

En cumplimiento a lo establecido en el Código Nacional de Procedimientos Penales, a la persona mencionada en este mensaje, de acuerdo con la presunción de inocencia, se le tratará como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional correspondiente.

Al margen de la Ley, nada, por encima de la Ley, nadie.

## Registra el Impepac 48 denuncias por actos anticipados de campaña

GERARDO SUÁREZ DORANTES

La consejera del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, Maité Cazález, dio a conocer que hay 48 expedientes en total por actos anticipados de campaña, de los cuales 34 ya tienen una substanciación y desechamiento.

Sin embargo, indicó que hay nueve recursos más que se encuentran en admisión y otros siete que fueron desechados, por lo que son un total de 16 asuntos que pudieran determinar que ya están turnados o ya fueron notificados al Tribunal Estatal Electoral.

Resaltó que durante las sesiones privadas en el Impepac, se están generando acciones y acuerdos para evitar la dilación de las denuncias presentados por actos anticipados de campaña.

Incluso, dijo que ven las diligencias que se han realizado los desahogos y diligencias respectivas, por lo que no se han actualizado en ninguno de los casos ni tampoco hay prescripción al respecto.

Sin embargo, luego de ocho meses de que

se han presentado denuncias por diversos partidos políticos en contra precisamente de los actos anticipados de campaña y de la colocación de anuncios espectaculares, fachadas, pendones y publicidad en los medallones de las rutas, no se ha hecho absolutamente nada denunciaron los representantes del Partido Acción Nacional.

A pesar de ello el consejero electoral reiteraron consejeros la necesidad de determinar mediante los procedimientos, ya sea especial sancionador u ordinario sancionador, así como de todos los elementos que se tendrán que analizar como instituto.

Aquí en el Impepac se genera el expediente y se envía al Tribunal Estatal Electoral que es quién determina si hay algo irregular que esté violentando la autonomía electoral.

De igual manera, consideraron que gracias de los ciudadanos y partidos políticos se pueden generar las acciones pertinentes, si es que consideran que hay algo fuera de la norma tras considerar ahí se generan los procedimientos que consideren ante el Impepac.



### COMISIÓN DEL SERVICIO DE CARRERA POLICIAL DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y AUXILIO CIUDADANO

LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y AUXILIO CIUDADANO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS, EN SEGUIMIENTO A LA CONVOCATORIA 2023 DE PROMOCIÓN PARA LOS INTEGRANTES DEL SERVICIO DE CARRERA POLICIAL DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y AUXILIO CIUDADANO, DA A CONOCER LOS ELEMENTOS ACREEDORES A LA PROMOCIÓN:

NOMBRE	GRADO
ADÁN MARTÍNEZ CARLOS GIBRAN	POLICIA TERCERO
CARRERA RIVERA TANIA	POLICIA TERCERO
GUZMÁN ROSAS MAYRA TIFFANY	POLICIA TERCERO

CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 73, 74, 75 FRACCIÓN IV, 76, 78, DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS; 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLE DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA.

Los llevaron a su informe con promesa de apoyo que no llegó

# Acarreados a quienes no pagaron protestaron contra Lucía Meza

EDMUNDO SALGADO

Habitantes de diferentes colonias de Cuernavaca realizaron una manifestación en contra de la senadora con licencia del Movimiento de Regeneración Nacional, Lucía Meza, a quien acusaron de acarrearlos y no pagarles para acudir a su informe de actividades el pasado mes de abril.

Los inconformes, cerraron alrededor de las 11:30 horas la avenida Plan de Ayala a la altura del Instituto Mexicano del Seguro Social en sus dos carriles, así como el Paso Exprés en ambos sentidos a la altura del bulevar Cuauhnáhuac, los entronques al Paso de Exprés de la avenida Vicente Guerrero y la Paloma de la Paz, para denunciar a la morenista.

Los afectados señalaron, que los operadores políticos de Lucía Meza los invitaron a acudir a su informe de actividades en Jardines de México el pasado 22 de abril para lo cual les ofrecieron transporte y la cantidad de 500 pesos para cada uno, sin embargo, al terminar el evento no les pagaron y quedaron en realizar la entrega del recurso posteriormente, pero nunca volvieron a ver a dichos operadores.

“Nos engañaron, Lucía Meza nos engañó, nos mintió, nos robó, nos ofreció 500 pe-

sos a cambio de que fuéramos a su evento en Jardines de México ahí estuvimos varias horas, bajo los rayos del sol, ni una sola gota de agua, nos dieron nada y todo para qué, para que al final no nos dieran los 500 pesos que nos prometieron, simplemente el operador no lo volvimos a ver, no supimos nada de él, nos quedaron a deber nuestro dinero”, declaró Amalia Hernández, una de las afectadas vecina de la colonia Antonio Barona.

Ante tal situación, decidieron cerrar las calles de Cuernavaca durante este viernes para exigir que se pague el apoyo que les prometieron, ya que lamentaron que la senadora con licencia esté gastando recursos en espectaculares y ellos simplemente no les puede pagar.

“Son 500 pesos para cada una de las personas que fuimos afectados, cuesta más caro un espectacular y tienen en todo el estado que pagarnos, entonces no podemos permitir que se nos vea la cara, si tienen para pagar espectaculares, rutas y lonas, que tengan para pagar lo que nos prometió”, mencionó.

Cabe mencionar, que el bloqueo terminó alrededor de las 16:00 horas, sin embargo, los afectados advirtieron que si no hay una respuesta por parte de Lucía Meza, van a

volver a cerrar las calles en los próximos días.

Es importante precisar, que los bloqueos provocaron tráfico vehicular en el Paso

Exprés, la avenida Plan de Ayala, Cuauhtémoc, boulevard Cuauhnáhuac, Heroico Colegio Militar, Vicente Guerrero, Domingo 10 y avenida Emiliano Zapata.



**HABITANTES DE DIFERENTES** colonias de Cuernavaca realizaron una manifestación en contra de la senadora con licencia de Morena, Lucía Meza, a quien acusaron de acarrearlos y no pagarles para acudir a su informe de actividades el pasado mes de abril.

## Formal petición de abogados de juicio político a Gamboa Olea

GUADALUPE FLORES

Para el Foro Morelense de Abogados, el presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Luis Jorge Gamboa Olea debe ser sometido a juicio político por su omisión de haber dejado desintegradas las salas del Poder Judicial, tras la conclusión del cargo de cuatro magistrados.

El presidente del Foro, Pedro Martínez Bello consideró que se debe investigar la probable responsabilidad administrativa y política del magistrado presidente del Tribunal.

En conferencia de prensa, consideró que el Congreso del estado debe crear una comisión temporal que investigue las presuntas irregularidades que ha cometido Gamboa Olea.

“El caso de que dicha comisión encuentre elementos de responsabilidad administrativa y política; se inicie el juicio político respectivo”, dijo.

“De comprobarse esto sería un grave perjuicio de los derechos humanos y de la justicia de todo los ciudadanos”, dijo el abogado.

Además afirmó que la denuncia del magistrado en retiro del Poder Judicial, Carlos Iván Arenas Ángeles “atentan contra la autonomía e independencia de los jueces y magistrados”.

Por ello, Martínez Bello urgió al Congreso del estado instalar la comisión especial para investigar al presidente.

Pero además externó que las cuatro salas vacantes “es algo preocupante”.

## Se trabaja a marchas forzadas para alistar la Plaza de Armas

EDMUNDO SALGADO

El Gobierno de Morelos trabaja a marchas forzadas para lograr la rehabilitación al 100 por ciento de la Plaza de Armas del Centro Histórico de Cuernavaca, luego de los daños que sufrió en meses pasados tras levantarse la loseta.

Así lo dio a conocer la titular de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo, Sandra Anaya Villegas, quien mencionó que los trabajos los realiza la Secretaría de Obras Públicas y desconoce cuánto se está invirtiendo para la rehabilitación.

Sin embargo, precisó que se está trabajando a marchas forzadas con la finalidad de que la rehabilitación de Plaza de Armas concluya antes de las fiestas patrias, con la finalidad de que no haya cambios en las celebraciones y se pueda realizar este tradicional festejo como cada año.

“Recordemos que quien realiza estos trabajos de rehabilitación es la Secretaría de Obras, así que no tengo la cantidad que se está utilizando para la rehabilitación, lo que sí te puedo decir es que se está traba-

jando a marchas forzadas para tener lista la Plaza de Armas para la celebración del 15 y 16 de septiembre que comúnmente es este lugar en donde se llevan estos festejos y no queremos que para este año haya algún tipo de cambio”, explicó Sandra Anaya.

Cabe mencionar que estas declaraciones las realizó durante el simulacro que se llevó a cabo la tarde de este viernes, en donde se implementaron los protocolos de actuación correspondientes para responder ante una hipótesis de “Repliegue y evacuación por sismo con un lesionado”, tomando en cuenta los trabajos que se están realizando en la plaza.

Cabe mencionar, que durante este ejercicio preventivo que se desarrolló sin contratiempos, participaron 312 personas, entre ciudadanía que visitaba el inmueble, así como personal administrativo, y se llevó a cabo en un tiempo promedio de dos minutos, iniciando a las 10:40 horas; posteriormente, el personal se reincorporó a sus labores sin que se afectara la operatividad cotidiana.

## EKATERINA SHELEHOVA IN CONCERT



MÚSICA **SÁB 12 AGO**  
**19:00h**

Horario de taquilla -  
martes a sábado de 11 a 18h  
y domingo de 11 a 15h

Boletia.com / CCTeopanfolco

www.centroculturalteopanfolco.com

SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA  
CENTRO CULTURAL  
INFORMES CCT: (777) 454-5961

El aforo y restricciones serán acorde al semáforo epidemiológico - Uso obligatorio de cubrebocas

# Víctimas de cobro de piso, los tortilleros, dice el sector

GUADALUPE FLORES

Industriales de la Masa y la Tortilla son víctimas de extorsión y cobro de derecho se piso.

En entrevista, el presidente del Consejo de la Masa y la Tortilla, Antonio Vázquez Quezada confirmó que durante los primeros meses de año han sido víctimas de asaltos, extorsiones y cobro de derecho de piso, sobre todo en los municipios de la zona sur y oriente de Morelos.

Además, confirmó que uno de los industriales fue asesinado el pasado miércoles en el municipio de Emiliano Zapata.

El industrial señaló que derivado del cobro de derecho de piso, asaltos y extorsiones han cerrado por lo menos tres negocios.

También mencionó que el sector "sufren mucho de ese de asaltos y extorsión", pero lamentó que "no hay presencia policiaca y están muy vulnerables".

Pero reveló que en la zona sur en municipios en los Amacuzac, Puente de Ixtla, Jojutla y Zacate-

pec son donde más sufren de extorsión, pero "los industriales no

denuncian".

Por ello, pidió a los agremiados

que en caso de ser víctimas de al-

calía General del Estado para presentar su denuncia.

## Va Juan Salgado por seguridad, justicia y rescate de Morelos

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Morelos enfrenta serios problemas de injusticia en todas las instancias de autoridad, lo cual afecta a la sociedad de manera generalizada, señaló Juan Salgado Brito, aspirante a la candidatura al gobierno del estado por Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), quien enfatizó el grave problema de inseguridad donde la ciudadanía padece todo tipo de delitos y, en muchas ocasiones, no se denuncian debido a la falta de resultados.

"En materia de seguridad, es un gran reto que tenemos por delante. Para ello, se requiere carácter, experiencia, conocimiento y autoridad, no solo institucional sino también moral", señaló al tiempo de destacar la urgente necesidad de rescatar a Morelos con enfoque en justicia, seguridad y bienestar para todos los morelenses.

Salgado Brito dio a conocer que su experiencia de 60 años en la vida

pública, incluyendo cargos políticos y administrativos en el pasado así como su trayectoria dentro del movimiento de Andrés Manuel López Obrador y su participación en la campaña presidencial de la cuarta transformación, le permite no quedarse cruzado de brazos ni hacerse a un lado frente al riesgo de que Morelos siga gobernado por autoridades que no estén a la altura de las exigencias de la entidad.

En cuanto al bienestar de los morelenses, el aspirante subrayó la importancia de generar empleos y oportunidades para los jóvenes, así como brindar apoyos para emprendedores y fortalecer el desarrollo económico y social del estado.

Con su visión de justicia, seguridad y bienestar como pilares fundamentales, Juan Salgado Brito busca ser la opción que pueda enfrentar los desafíos y problemas que enfrenta Morelos en las próximas elecciones. En cuanto a la generación de empleos y oportunidades, el aspirante

destacó la importancia de preparar mejor a los jóvenes para acceder a empleos más remunerados y ofrecer apoyos para fomentar el emprendimiento, con el objetivo de fortalecer el desarrollo económico y social del estado en general.

Su decisión de unirse a Morena y buscar la candidatura al gobierno del estado, dijo, demuestra su

compromiso con el bienestar de Morelos y su firme convicción de impulsar cambios positivos para la entidad sobre todo en esta etapa final de su vida, por lo que su objetivo sigue siendo el de contribuir al rescate de Morelos, llevando consigo la autoridad moral y el prestigio acumulado a lo largo de su extensa trayectoria política.



**TEMPORADA DE LLUVIAS 2023**

Ante la próxima temporada de lluvias, **¡no tires basura!** en la vía pública, esto puede generar taponamiento de alcantarillas.

MORELOS 2018 - 2024 | CES COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA | GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL | CEAGUA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

# Hasta 4 cadáveres han sido hallados en fosa clandestina de Yecapixtla

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuautla, Mor.-** Desde que fue descubierta una fosa clandestina en una vivienda ubicada en la colonia Yecapixteca, del municipio de Yecapixtla, la Comisión de Búsqueda del Estado de Morelos (CBEM) continuó con las pesquisas y hasta ahora los resultados son de 4 cuerpos enterrados en dicho lugar. Durante el primer día de búsqueda, descubrieron una fosa que contenía un cuerpo humano y en el transcurso de las labores de búsqueda en la zona, se encontró otra fosa en el mismo terreno, donde se halló a otro cadáver. Las autoridades de la Comisión de Búsqueda informaron que desde el pasado lunes trabajan en el predio, en cumplimiento de una orden de cateo, luego de que por medio de una llamada anónima les dieran la voz de alerta. Una vez ubicados en la vivienda, iniciaron las excavaciones dando como resultado encontrar un primer cuerpo enterrado, por lo que determinaron que seguirían las exca-

vaciones.

Más tarde, el pasado jueves 3 de agosto siguieron los trabajos de búsqueda y se ubicó una tercera fosa, en la que fueron localizados dos cadáveres más. El resguardo del predio continúa mientras se llevan a cabo las diligencias correspondientes y se realizan las investigaciones necesarias en el lugar. Las autoridades han manifestado que seguirán trabajando en la zona, ya que no descartan que puedan encontrar más cuerpos o indicios de restos humanos en el área.

Este descubrimiento se suma a las 12 fosas encontradas en la comunidad de Mixtlalcingo, del mismo municipio de Yecapixtla, durante los trabajos realizados por la Brigada Nacional de Búsqueda en octubre del año anterior. También se han registrado otros hallazgos de fosas en la comunidad de Cerritos, en el municipio de Cuautla, durante el transcurso del año pasado, además de una fosa más en la ampliación del poblado de Gabriel Tepepa, todo ello gracias

a los esfuerzos de la Brigada Nacional de Búsqueda.

Refirieron que van a continuar con las pesquisas a fin de saber si hay más cuerpos enterrados en el

lugar; los cadáveres son trasladados al Servicio Médico Forense (Semefo) para que se hagan las pruebas correspondientes y se pueda hacer la identificación de

los cuerpos hallados. Expusieron que todavía hay mucho que buscar, e investigar para saber si hay más cuerpos, y posteriormente se tratara de que sean identificados.

## Anuncia edil de Huitzilac supuesta determinación contra los criminales

EDMUNDO SALGADO

El presidente municipal de Huitzilac, Rafael Vargas Muñoz, aseguró que no bajará la guardia para combatir a los grupos criminales que se encuentran en dicha localidad.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde el edil comentó que desde el inicio de su administración ha trabajado a marchas forzadas para bajar la incidencia delictiva en dicho municipio, con la capacitación del personal y la adquisición de equipo para profesionalizar a la corporación policíaca.

“Desde que inició mi administración estamos comprometidos en

mejorar la seguridad del municipio, no vamos a permitir que grupos criminales se apoderen de esta localidad, por lo que hay capacitación, compra de equipo para los policías y sobre todo la coordinación con otras autoridades estatales y federales”, explicó.

Sin embargo, el alcalde precisó que para combatir los delitos de la delincuencia organizada, está apoyando a las autoridades de la Guardia Nacional y del Ejército Mexicano, quienes han implementado en los últimos días diversos operativos para detener a presuntos talamontes, los cuales seguirán en los próximos días.

“Recordemos que como par-

te de mis atribuciones no está el de combatir el delito federal, del fuero federal, sin embargo, no nos estamos quedando con los brazos cruzados, estamos colaborando con las autoridades en estos operativos que ellos están implementando, tenemos entendido que van a seguir las acciones por parte de las fuerzas federales en contra de los talamontes y estaremos muy atentos de lo que nos soliciten como apoyo”, concluyó Rafael Vargas.

Y es que cabe mencionar, que en dicho municipio se ha registrado una alta incidencia de asesinatos y robos, principalmente sobre la carretera y la autopista México Cuernavaca.



**ANTE SITUACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN CONTRA DE LAS MUJERES EN JIUTEPEC, LLAMA AL NÚMERO DE TELÉFONO:**

**777-320-30-30**

**HORARIO DE ATENCIÓN DE LAS 8:00 A 16:00 HORAS**



**INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER, CALLE CANOAS #19, COLONIA PARAÍSO.**



[www.jiutepec.gob.mx](http://www.jiutepec.gob.mx)

EL TERCER OJO  
J. Enrique Alvarez  
Alcántara



## La “Disputa” por los Libros de Texto Gratuito

Al tratando de hallar el sentido y el estado de la cuestión que hoy guarda nuestra nación en los diversos ámbitos de su vida política, económica y, en sentido amplio, social; empero, aún más, sin reconocer en todo este galimatías la proyección de nuestra nación en el corto, mediano y largo plazo.

El último trienio hemos sido presas de bulos mediáticos y de difusión dentro de las denominadas “redes sociales” y de algunos medios de prensa, radio y televisión. Hemos transitado por explosivos senderos infodémicos en torno a la epidemia y pandemia del COVID-19; la Guerra entre Rusia y Ucrania, la OTAN, la Unión Europea y los Estados Unidos de América; la selección de las personas que serán candidatos a la presidencia de la república por los diferentes partidos políticos, frentes amplios —llámense como se denominen— movimientos o lo que ustedes gusten, entre los distintos suspirantes y, ahora, faltaba más, sobre la “orientación ideológica y política” de los Libros de Texto Gratuito que la Secretaría de Educación Pública (SEP) distribuirá para el próximo ciclo escolar; sin embargo, los asuntos de trascendencia fundamental para el país permanecen dentro de las profundidades de la ignorancia o la “inteligencia ciega”.

En este entorno confusional los “opinólogos” se transforman mágica y velozmente de “expertos en epidemiología” a “peritos en geoestrategia política y militar internacional” y, ahora mismo, en “eruditos de la educación escolar, didáctica, pedagogía y, por qué no, en el diseño, producción y edición de libros de texto”.

No parece quedar claro en este caos y desorden de ideas y discursos, que suelen ser más usualmente anatemas o execraciones entre los unos y los otros, cuál es el objeto de análisis o de la discusión entre los “disertantes”; mucho menos los niveles de análisis que intentan, según ellos, presentar como sustento de sus conclusiones que, frecuentemente, se tornan en insultos, imprecaciones y descalificaciones.

En esta aparente “disputa” no parece quedar perfectamente demarcado si el objeto de análisis o de la discusión es el “Modelo educativo” que la SEP ha diseñado e instrumenta o si el asunto de los libros de texto gratuito es lo que hay que valorar y discutir. Esperar que presentaran análisis y reflexiones sobre la relación inseparable de uno y otro objeto de la discusión, para comprender y explicar la práctica educativa sería mucho desear.

Tratándose del segundo objeto de análisis tampoco se deja claro cuáles son los niveles de análisis que hay que analizar y discutir; por ejemplo, mientras unos “arguyen” los procedimientos de los cuales se valió la SEP para confeccionar, producir y editar los libros dentro de los cuales se refiere una ausencia de consulta con los padres de familia, o se sirven de las filiaciones, competencias e incompetencias de los funcionarios de la SEP a la hora del diseño y producción de tales libros para descalificarlos. Otros, por su lado, se concentran en los yerros —muchos de ellos graves— que tienen los libros en cuestión. Finalmente, por su lado, ciertos personajes y sectores creen haber “descubierto” los contenidos “ocultos” de carácter “ideológico-político” que subyacen a los contenidos de estos y espetan, por todos los medios a su alcance

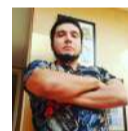
que “El fantasma del comunismo” se halla oculto, agazapado y embozado tras todas y cada una de sus páginas y, tras este fantasma se encuentra la intención no hecha explícita de hacerle propaganda al gobierno de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y el gobierno autodefinido como de “La Cuarta Transformación” y del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).

No tengo duda de que en este entorno mediático se encuentra una intención de asegurar la “manipulación de las conciencias” sin que, desde luego, haya un interés legítimo por construir una educación con valores humanistas, en sentido amplio, un sistema educativo escolarizado fundamentado pedagógica y didácticamente, un magisterio competente y con salarios dignos y condiciones de trabajo favorables para una educación escolar sólida y, sobremanera, una sociedad responsable, éticamente fundada en valores que aseguren la justicia, paz, la democracia y la solidaridad entre los ciudadanos.

Tampoco, los contendientes, han tenido el valor para hacer manifiesto que esta “disputa” es muestra viva de una confrontación entre quienes defienden a ultranza los ataques al gobierno de AMLO y la Cuatro T, por un lado y, por el otro, quienes defienden a ultranza el gobierno de AMLO y la Cuatro T y, sin rubor alguno, dejan fuera de la reflexión, análisis y una verdadera discusión, las cuestiones fundamentales para un proyecto de nación dentro del cual se encuentra, sin duda alguna, el proyecto educativo escolar, el cual contiene el asunto de los libros de texto.

Fuera de lo expuesto en este último párrafo es inútil seguir este pseudo debate.

CUANDO SEA  
DEMASIADO TARDE...  
Gabriel Dorantes  
Argandar



## Una semana más en Morelos...

Buen día, apreciado lector. Pásele, aquí le tenemos la opinión de lo relevante en este país y en este estado, que ya ve usted que poquito a poquito se derrumba. ¿Recuerda usted cuando dejaron unos cadáveres colgados de un puente? ¿Recuerda usted a los Capella Boys, que arrestaban chamacos y se les morían en la patrulla? Pues bien, parece que la cosa ha ido a mejor en esta tierra, la tierra de Zapata. Trasciende que van a arrestar al... al Fiscal, al titular de la Fiscalía del estado de Morelos, porque por supuesto no tendrá vínculos con el crimen organizado. Trato mucho de no opinar de la política local porque ya ve usted que luego me hacen llegar mensajitos, pero se acordarán ustedes del caso de Ariadna López y todo el circo que se hizo para decir que a la niña se le pasaron las copas y ¡ups! se murió. De verdad que me cuesta poner las cosas en palabras, esa es la calidad de nuestras autoridades hoy en día, y lo mejor de todo es que no pasa nada! Las cifras oficiales ya llegaron a los 10 muertos diarios en la tierra de mi general Emiliano Zapata, lo cual quiere decir que estaremos llegando a los 20 próximamente. Aparentemente el Fiscal está descontento porque lo tratan como un criminal de alta peligrosidad! ¿Se imaginan ustedes? Bueno, parece ser que nada más catearon

su casa, y el señor no se encontraba ahí (¿se imaginan que van a hacer un operativo para detener al Fiscal del estado y alguien le pasa el dato para que se desapersona? ¡y además se desapersona!). Hicieron un mega operativo para agarrar a un Fiscal que no estaba donde lo iban a arrestar... ¿Han visto el gif de Ryan Reynolds llevándose la mano a la cara? #Facepalm

También volvieron a cerrar varios puntos importantes de comunicación de la gloriosa ciudad de Cuernavaca, suena que una senadora con aspiraciones de gobernadora no le pagó a sus acarreados. Ya no me queda muy claro quiénes son los responsables o cuáles son sus quejas, pero como dice mi viejo, éste es el legado del mamarracho del López. ¿Se acuerdan cuando cerraron Paseo de la Reforma por meses? Hasta bodas y XV años organizaron en las carpas que dejaron ahí, obstruyendo el paso. Pues bien, hay varios bloqueos en toda la ciudad por razones que no me terminan de quedar claro. ¿Usted cree que tenga algo que ver un hecho con el otro? A través de redes sociales le dediqué una canción al Fiscal, pero a la hora no me ha respondido.

Mientras tanto estoy viendo un video que puso el Financiero en el que el pelmazo en turno afirma

que 99.99% de los medios atacan al presidente, que las mañaneras son extravagancias del señor, que todos los medios y las cortes y todo el mundo están al servicio del “poder económico.” Los medios reciben dinero, no es algo nuevo ni un invento. Sin embargo, cuando todos los medios están en tu contra todo el tiempo, ¿no será porque no llevas razón? Es kafkiano estar viendo como por un lado el Fiscal de Morelos declara que lo quieren arrestar por presión política, y al mismo tiempo al presidente de México declarar que los medios están en su contra.

Ya para terminar, no iba a decir nada de los libros de texto de este año, pero tuve la oportunidad de revisar los ejemplares que se le dan al estudiante en el aula, y están para llorar. Yo le pregunto a usted, apreciadísimo lector, y sin afán de herir los sentimientos de nadie: ¿cuánto es 245 por 346? Mi viejo, de formación ingeniero, podrá dar la respuesta. Mi tío Jorge, de formación ingeniero, podrá dar la respuesta. Los he visto haciendo los cálculos mentalmente y ayudándose con los dedos. ¿Puede usted hacerlo? ¿Cree usted que sus hijos serán capaces de hacerlo?

Porque este país no ha muerto, pero ya no hay manera de hacerlo revivir.

**el regional**  
del sur



el prestigio de la palabra escrita

**Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez**  
DIRECTOR GENERAL

**Efraín Ernesto Pacheco Cedillo**  
DIRECTOR FUNDADOR

**Margarita Pacheco Cedillo**  
SUBDIRECTORA GENERAL

**Mayra Aldece Castillo Pacheco**  
EDITOR RESPONSABLE

**Gerardo Suárez Dorantes**  
SUBDIRECTOR EDITORIAL

**Carlos Gallardo Sánchez**  
DIRECTOR ADJUNTO

**Eduardo Olvera Jacobo**  
GERENTE DE VENTAS

**Iván Efraín Pacheco Rodríguez**  
DISEÑO

**José Luis Urióstegui Saigado**  
CONSULTOR JURÍDICO

**Héctor Rangel Terrazas**  
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

AÑO 35

**El Regional del Sur**  
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494  
COLONIA JIQUILPAN • C.P. 62170  
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCAR PUJOL LÓPEZ  
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400  
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS  
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

notaría  
**12**  
Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento

# Estos cayeron acusados por delitos contra la salud

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a dos hombres por su presunta responsabilidad en delitos contra la salud, además a uno de ellos por violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, y/o lo que resulte, en el municipio de Atlatlahucan.

Derivado de una denuncia anónima, los policías tuvieron conocimiento vía radiofrecuencia que sobre la calle Cerrada de Guerrero del Barrio de Santa Ana, se encontraban dos sujetos, uno de ellos con un arma de fuego y chaleco color negro, sentado en una motocicleta Italika, por lo que solicitaban el apoyo para investigar.

Al llegar, tuvieron a la vista a los dos sujetos con las características antes descritas, mismos que al notar la presencia de los uniformados intentaron huir a bordo de la motocicleta, pero fueron deteni-

dos metros adelante al cerrarles el paso de manera estratégica con la unidad oficial.

Tomando las medidas de seguridad pertinentes, los oficiales se acercaron para indicarles el acto de molestia, y al realizar una inspección se aseguró al conductor un chaleco antibalas color negro, varias bolsitas de plástico con vegetal verde similar a la marihuana y un arma de fuego con un cargador abastecido con varios cartuchos útiles calibre 9 mm.

Asimismo, al copiloto se le encontró en posesión de varias bolsitas de plástico transparente con vegetal verde con características de la droga conocida como marihuana y otras más con una sustancia sólida similar al cristal.

Por lo anterior, los elementos de la Policía Morelos detuvieron a Juan Antonio "N", de 23 años de edad, y Josué "N", de 21 años de edad, quienes fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público para que determine su situación jurídica.

## Traía una motocicleta robada en Temixco, acusa la Policía

DE LA REDACCIÓN

La noche de este miércoles, elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su presunta responsabilidad en el delito de posesión de una motocicleta de procedencia ilícita y/o lo que resulte, en el municipio de Temixco.

Durante recorridos de seguridad y vigilancia sobre la calle Azucenas de la colonia Lomas del Carril, los policías tuvieron a la vista a un hombre sentado sobre una motocicleta apagada, la cual iba impulsando con los pies, y al notar la presencia de la unidad oficial

realizó varias maniobras, provocando que cayera al suelo, para después levantarse e intentar huir del lugar.

Ante dicha conducta evasiva, los elementos de la Policía Morelos le dieron alcance metros adelante indicándole el acto de molestia, al realizar una inspección a la motocicleta ante el Sistema de Plataforma México, arrojó que contaba con reporte de robo vigente.

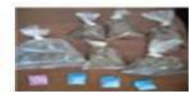
Por ello, se detuvo a Oscar Daniel "N", de 19 años de edad, quien quedó a disposición del agente del Ministerio Público del Fuero Común para que determine su situación jurídica.

Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz

Juan Antonio "N"



Josué "N"



Se presumen inocentes, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP



## Ya está frente a la ley un supuesto violentador familiar; andaba armado

DE LA REDACCIÓN

La tarde de este martes, elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su presunta responsabilidad en el delito de violencia familiar, violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y/o lo que resulte, en el municipio de Yauatepec.

Durante recorridos de seguridad y vigilancia sobre calles del primer cuadro de la colonia Centro, los uniformados observaron a una mujer que al percatarse de la presencia de la unidad policial, solicitó ayuda.

Al acercarse para auxiliarla, la mujer mencionó que minutos antes

al llegar a su domicilio ubicado sobre la calle Antiguo Gobernador, le solicitó a su hijo unos documentos que él había tomado sin su consentimiento, pero la comenzó a insultar y sacó un arma de fuego amenazándola con matarla, por lo que manifestó su deseo de proceder legalmente en su contra.

Después de arribar al domicilio y permitirles el acceso, los elementos de la Policía Morelos detuvieron a José Alfredo "N", de 43 años de edad, a quien se le encontró en posesión de un arma de fuego calibre .38, abastecida con varios cartuchos útiles, por lo que, tras indicarle sus derechos de ley, fue presentado ante el agente del Ministerio Público.

## Lo detuvieron acusado de golpear a su padre, madre y a la hermana

DE LA REDACCIÓN

La agente del Ministerio Público (MP) de la Unidad Especializada de Delitos Contra la Mujer obtuvo el auto de vinculación a proceso en contra de un hombre que habría agredido verbal y físicamente a sus padres que lo regañaron y a su hermana por intentar defenderlos.

En audiencia inicial, la agente del MP logró sujetar a proceso a Reyes de Jesús "N", de 31 años de edad, vecino de la colonia Pedro Amaro, de Jojutla.

Los padres de Reyes de Jesús "N" indicaron que luego de regañar a su vástago por su mal comportamiento, este comenzó a insultarlos, para después agredirlos físicamente, tomando, incluso, un cuchillo con el que amenazó con

privarlos de la vida.

La agresión ocurrida en el domicilio familiar, en la colonia Pedro Amaro, fue atestiguada por la hermana del agresor quien intervino para defender a sus padres de la violencia que ejercía sobre ellos Reyes de Jesús.

En la audiencia, la representante social formuló imputación en contra de Reyes de Jesús "N" por la posible comisión del delito de violencia familiar, en agravio de sus padres y su hermana.

Por su lado, el juez de la causa resolvió vincular a proceso a la persona imputada, con plazo de 45 días para el cierre de la investigación complementaria.

Entre las medidas cautelares dictadas contra el imputado, están la separación.

Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz

Oscar Daniel "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP



Teléfono:

777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro Cuernavaca, Morelos México, 6200